



ACTA JUNTA ELECTORAL

En Madrid, reunidos en la sede electrónica facilitada por la Federación Hípica de Madrid, el día 7 de junio de 2024, a las 08:30 horas, los miembros titulares de la Junta Electoral al margen referenciados.

Presidente D. Jorge Enrique Núñez García
Vocal D. Pablo Valle Martínez
Secretario D. Luis Fernández Rey

PRIMERO: Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada de la Federación, el jueves 6 de junio, conforme establece el artículo 53 del Reglamento Electoral de la F.H.M. se procede a la proclamación provisional de las candidaturas que reúnen los requisitos:

CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN HIPICA DE MADRID.

1. D. José Antonio Herreros Ortega.

CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por el estamento de Clubes:

1. Club Jarama – RACE
2. Club D.E. FR3 Poniclub

Por el estamento de Deportistas:

1. D. Francisco Martín Díaz
2. D. José Gálvez González

Por el estamento de Técnicos.

1. D^a Carmen Teresa Gómez-Jarabo Pérez



Por el estamento de Jueces y Árbitros.

1. D^a Ana Isabel García del Monte

Sin más asuntos que tratar se levanta su sesión

D. Jorge Enrique Núñez García
Presidente

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida conforme el régimen de recursos contenido en el reglamento electoral de la Federación Hípica de Madrid

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.